





DAVIVIENDA

# INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ENERO - DICIEMBRE 2020

Conforme a lo dispuesto en el artículo 8º del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Gobierno Corporativo, a continuación presentamos a la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda, el informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020.

## 1. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD

### 1.1. Capital de la sociedad

CAPITAL AUTORIZADO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
\$77.350 millones	\$76.784 millones	\$76.784 millones

Valor nominal: \$170

### 1.2. Información sobre acciones

El Banco Davivienda, a la fecha, ha emitido 343.676.929 acciones ordinarias y 107.993.484 acciones preferenciales, para un total de 451.670.413 acciones en circulación.

### 1.3. Síntesis de los acuerdos entre accionistas de los que se tenga conocimiento

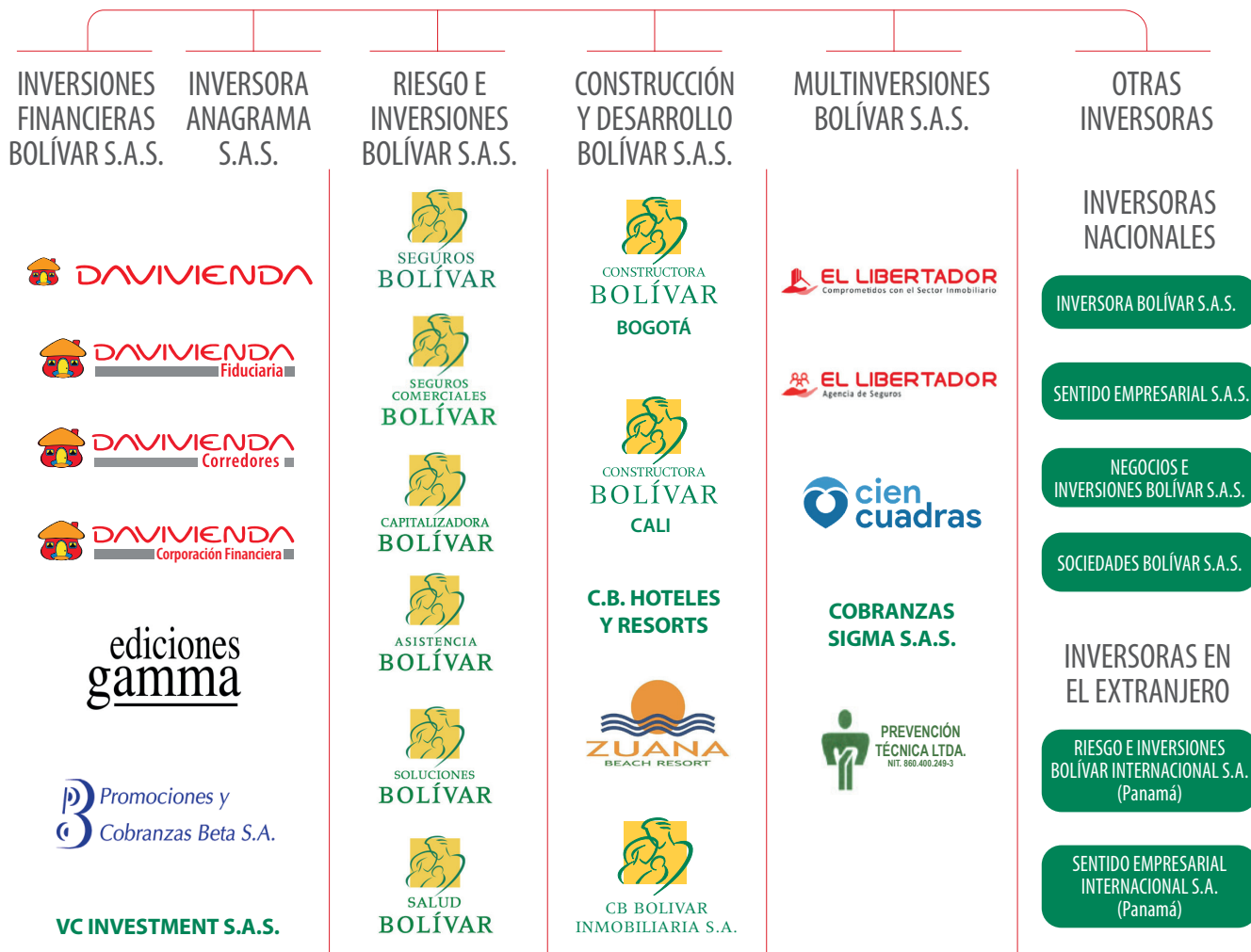
En la Secretaría General del Banco Davivienda no se han depositado a la fecha de cierre del presente informe acuerdos entre accionistas.





## 1.4. Compañías del Grupo Empresarial Bolívar

### PRINCIPALES EMPRESAS DEL GRUPO BOLÍVAR



NOTA: Este organigrama está organizado de acuerdo con los accionistas que detentan la mayor participación en el capital social de las empresas del Grupo Bolívar.

#### PRESENCIA INTERNACIONAL



El Grupo Bolívar S.A. es la matriz del Grupo y el Banco Davivienda, una de sus subordinadas. Mediante la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017, el Congreso de la República estableció normas para fortalecer la regulación y supervisión de los conglomerados financieros en Colombia.



La Resolución 0154 de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia reconoció a Grupo Bolívar S.A. como holding del conglomerado financiero Bolívar e identificó las compañías que, bajo el control de Grupo Bolívar S.A., hacen parte del conglomerado financiero, dentro de las cuales se encuentra Banco Davivienda S.A.

## 2. ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El 17 de marzo de 2020, se celebró la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas con un quórum de 98,273%, que representó directamente o mediante poder 337.742.564 acciones. La convocatoria de la Asamblea fue publicada en el diario El Tiempo el 10 de febrero de 2020.

El Banco Davivienda señaló que, como una contribución a las medidas de prevención y contención que ha adoptado el país frente a la expansión del covid-19, decidió implementar un mecanismo de transmisión en línea para la asamblea ordinaria de accionistas.

Mediante este procedimiento excepcional, los accionistas de Davivienda pudieron conectarse y seguir el desarrollo de la reunión. De igual forma, para salvaguardar el derecho de los accionistas ordinarios de ejercer sus derechos políticos, se implementó la posibilidad de otorgar poderes y manifestar su sentido de voto. Estos procedimientos fueron validados con la Superintendencia Financiera de Colombia y divulgados al público en general a través de la página web corporativa [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com).

La reunión se realizó cumpliendo la normatividad aplicable y en ella fue suministrada la información necesaria para la toma de decisiones por parte de los accionistas.

La convocatoria, los derechos y obligaciones de los accionistas, las características de las acciones y el reglamento de funcionamiento de la Asamblea fueron dados a conocer a los accionistas y al mercado en general a través de la página web [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com).

La Asamblea fue transmitida en línea a los accionistas del Banco, cumpliendo las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas, Código País, que establece que los medios electrónicos son de gran ayuda para revelar información.

La atención a los accionistas del Banco Davivienda se realiza a través de Deceval, cuya línea de atención para accionistas es (+571) 313-9000 en Bogotá y (+57) 01-8000 111-901 a nivel nacional (línea gratuita) para conocer información relacionada con sus acciones. Para otro tipo de información, los accionistas del Banco Davivienda pueden contactarse a nuestro correo electrónico





*ir@davivienda.com*. La información anteriormente descrita se encuentra publicada en nuestra página web, *ir.davivienda.com*, a través del link “Centro de ayuda”.

Adicionalmente, nuestros inversionistas cuentan con un canal de atención exclusivo como el correo electrónico *ir@davivienda.com*.

Finalmente, en cumplimiento de la regulación vigente, a través de la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia se publicó oportunamente la información relevante del Banco.

## 2.1. Principales decisiones de la Asamblea General de Accionistas

Durante la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas del año 2020, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- > Consideración del Informe Anual de la Junta y del Presidente correspondiente al ejercicio del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.
- > Consideración del Informe de la Junta Directiva a la Asamblea sobre el Sistema de Control Interno.
- > Consideración del Informe de Gobierno Corporativo del año 2019.
- > Consideración y aprobación de los Estados Financieros Separados y Consolidados de la Sociedad con corte al 31 de diciembre de 2019.
- > Consideración y aprobación del Dictamen del Revisor Fiscal sobre los Estados Financieros Consolidados y Separados con corte al 31 de diciembre de 2019.
- > Discusión y aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio del año 2019. Se aprobó pagar COP 926 por cada acción en circulación, para un pago total de COP 418.246.802.438. Este pago significó la distribución de 31,8% de la utilidad separada generada por el Banco en el año.
- > Elección del Defensor del Consumidor Financiero para la vigencia 1 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2022 y asignación de recursos para su gestión.



Los diferentes asuntos sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas fueron aprobados por unanimidad de los asistentes.

## 2.2. Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Durante el año 2020, el Banco Davivienda convocó a reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas del Banco Davivienda, la cual se celebró el día 09 de octubre de 2020.

La convocatoria de esta reunión extraordinaria se publicó en el diario El Tiempo el 02 de octubre de 2020, informando que la reunión se celebrará a través de la plataforma Zoom, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020. Adicionalmente, se señalaron



las instrucciones sobre el manejo de la Asamblea y de la dinámica para que los accionistas expresen su voto y realicen comentarios y preguntas.

La reunión se inició con un quórum de 74,73%, que representó 256.806.656 acciones, y terminó con un quórum de 98,28%, es decir que 337.741.964 acciones se encontraban presentes y representadas en la reunión.

### 2.2.1. Principales decisiones de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas

Durante la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del año 2020, se pusieron a consideración de los accionistas los diferentes puntos del orden del día propuesto para la reunión, destacándose los siguientes temas:

- > La presentación, consideración y aprobación de la propuesta de un cupo adicional de donaciones para el presupuesto 2020 con el propósito de contribuir a los sectores más afectados por la emergencia económica del covid-19.
- > La propuesta presentada por un grupo de accionistas en la reunión de modificar la remuneración de los miembros de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A.
- > Ambas propuestas fueron aprobadas por unanimidad con el voto de 337.741.964 acciones, que representan el 98,280% de las acciones con derecho a voto.



## 3. JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva está compuesta por 10 miembros, 05 miembros principales y con sus respectivos suplentes que cuentan con las calidades personales, conocimientos y experiencia por el adecuado direccionamiento del Banco Davivienda S.A. Los miembros de la Junta Directiva son independientes y/o patrimoniales. Actualmente la Junta Directiva no cuenta con miembros ejecutivos.

Las funciones específicas de la Junta Directiva están establecidas en el artículo 41 de los Estatutos Sociales de la Compañía y el artículo 7 de su Reglamento de Funcionamiento.

### 3.1. Composición de la Junta Directiva

En la reunión de la Asamblea General de Accionistas del 15 de marzo de 2019, se eligieron como miembros de la Junta Directiva para el Banco Davivienda S.A., período 2019-2021, las siguientes personas:





**PRIMER RENGLÓN**



PRINCIPAL

**CARLOS GUILLERMO ARANGO URIBE**  
**PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA**  
Miembro desde 1997. Miembro patrimonial



SUPLENTE

**ROBERTO HOLGUÍN FETY**  
Miembro desde 2015

**SEGUNDO RENGLÓN**



PRINCIPAL

**JAVIER JOSÉ SUÁREZ ESPARRAGOZA**  
Miembro desde 2004  
Miembro patrimonial



SUPLENTE

**OLGA LUCÍA MARTÍNEZ LEMA**  
Miembro desde 2015

**TERCER RENGLÓN**



PRINCIPAL

**ÁLVARO PELÁEZ ARANGO**  
Miembro desde 2008  
Miembro independiente



SUPLENTE

**FEDERICO SALAZAR MEJÍA**  
Miembro desde 2008  
Miembro independiente

**CUARTO RENGLÓN**



PRINCIPAL

**ANDRÉS FLÓREZ VILLEGAS**  
Miembro desde 2017  
Miembro independiente



SUPLENTE

**DANIEL CORTÉS MCALLISTER**  
Miembro desde 2019  
Miembro independiente

**QUINTO RENGLÓN**



PRINCIPAL

**DIEGO MOLANO VEGA**  
Miembro desde 2019  
Miembro independiente



SUPLENTE

**ANA MILENA LÓPEZ ROCHA**  
Miembro desde 2019  
Miembro independiente



### 3.2. Hojas de vida de los miembros de la Junta Directiva

Con el fin de revelar la idoneidad y perfil profesional de los miembros de la Junta Directiva, en la página web corporativa se encuentra publicado el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Junta Directiva, del Presidente y de sus suplentes. La reseña profesional de los miembros de Junta Directiva se encuentra publicada en la página web, en la siguiente ruta: <https://ir.davivienda.com/acerca-del-banco#quienessomos>.

Adicionalmente, el Banco Davivienda S.A. cuenta con una Política de Sucesión y Selección de miembros de Junta Directiva, que asegura que las propuestas de nombramiento o reelección de los directores se fundamentan en un análisis previo de las necesidades de la Junta Directiva y que favorece la diversidad de conocimientos, habilidades profesionales y personales, experiencia y género, en procura de enriquecer los debates, promover el análisis y plantear distintos puntos de vista para la toma de decisiones.

### 3.3. Cambios en la Junta Directiva durante el ejercicio

Durante el año 2020 no se presentaron cambios en la composición de la Junta Directiva.

### 3.4. Datos de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva

El promedio de asistencia por parte de los miembros de la Junta Directiva a las reuniones celebradas en el año 2020 fue más del 90%.

Se precisa que dada la situación derivada del covid-19 y con el fin de permitir la participación de los miembros de la Junta Directiva y documentar debidamente las decisiones de la misma, se llevaron a cabo reuniones no formales a través de videoconferencia y las decisiones de la Junta fueron adoptadas en reuniones no presenciales mediante el voto escrito de sus miembros. A continuación se presenta la participación de los miembros de la Junta en dichas reuniones no formales y los votos recibidos mediante escrito.



MIEMBROS PRINCIPALES DE JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Carlos Guillermo Arango Uribe	26 juntas
Javier José Suárez Esparragoza	26 juntas
Álvaro Peláez Arango	26 juntas
Andrés Flórez Villegas	26 juntas
Diego Molano Vega	26 juntas

MIEMBROS SUPLENTE DE JUNTA DIRECTIVA	ASISTENCIA A LAS REUNIONES
Roberto Holguín Fety	1 junta
Olga Lucía Martínez Lema	1 junta
Federico Salazar Mejía	0 juntas
Daniel Cortés McAllister	22 juntas
Ana Milena López Rocha	17 juntas





### 3.5. Quórum de la Junta Directiva

ACTA No.	FECHA	QUÓRUM	ACTA No.	FECHA	QUÓRUM
994	28.ene.2020	100%	1008	28.jul.2020	100%
995	11.feb.2020	100%	1009	30.jul.2020	100%
996	24.feb.2020	100%	1010	19.ago.2020	100%
997	25.feb.2020	100%	1011	28.ago.2020	100%
998	10.mar.2020	100%	1012	22.sep.2020	100%
999	24.mar.2020	100%	1013	30.sep.2020	100%
1000	05.abr.2020	100%	1014	20.oct.2020	100%
1001	16.abr.2020	100%	1015	4.nov.2020	100%
1002	01.may.2020	100%	1016	11.nov.2020	100%
1003	18.may.2020	100%	1017	19.nov.2020	100%
1004	02.jun.2020	100%	1018	03.dic.2020	100%
1005	17.jun.2020	100%	1019	15.dic.2020	100%
1006	30.jun.2020	100%	1020	29.dic.2020	100%
1007	13.jul.2020	100%			

La conformación y la periodicidad de las reuniones han permitido a dicho órgano orientar la marcha de la sociedad y hacerle un adecuado seguimiento.

Asimismo, la Junta desarrolló sus funciones con base en el programa definido para este órgano y ha sido apoyada por comités, de acuerdo con las exigencias normativas y/o del mercado.

### 3.6. Proceso de nombramiento de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de la Junta Directiva, sus miembros:

*"...serán nombrados por la Asamblea General de Accionistas de conformidad con las previsiones contenidas en la ley y en los estatutos sociales, a través del sistema de cociente electoral o por el que la ley disponga. Los suplentes serán personales.*

*Cuando un miembro de Junta Directiva sea nombrado por primera vez, el Banco Davivienda S.A. pondrá a su disposición la información necesaria para que pueda tener un conocimiento específico respecto de las principales actividades del Banco y su sector, así como de sus obligaciones y atribuciones".*





Previamente a la elección del nuevo miembro de Junta Directiva, el Comité de Gobierno Corporativo tendrá la obligación de verificar que el candidato cumpla con las exigencias de la Superintendencia Financiera de Colombia y normatividad aplicable, e informar los resultados del proceso a la Junta Directiva.

### 3.7. Remuneración de la Junta Directiva 2020

En su reunión del 15 de marzo de 2019, la Asamblea General de Accionistas aprobó por unanimidad una remuneración a los miembros de la Junta Directiva de COP 3.500.000 más Iva por asistencia a cada reunión.

En la reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas del 09 de octubre de 2020, se aprobó la propuesta de modificar el valor de los honorarios por sesión de los miembros de la Junta Directiva del Banco Davivienda S.A. a la suma de COP 5.000.000 más Iva por asistencia a cada reunión.

Durante el año 2020, la totalidad de la remuneración pagada a los miembros de la Junta Directiva fue de de COP 576 millones por concepto de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.



### 3.8. Asesoramiento externo de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 33 del Reglamento de Junta Directiva, sus miembros podrán solicitar la contratación, con cargo al Banco, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o en otras materias, para el análisis de problemas o temas concretos de relieve y de especial complejidad que se presenten al interior del Banco Davivienda S.A. y que deban ser analizados a profundidad por la Junta Directiva.

### 3.9. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante 2020

Durante el año 2020, la Junta Directiva del Banco Davivienda en Colombia aprobó la Política de Diversidad e Inclusión, en la cual señala el compromiso del Banco en la protección de los derechos humanos y las leyes aplicables sobre diversidad e inclusión. El Comité de Gobierno Corporativo tendrá en cuenta esta política para el proceso de sucesión y selección de miembros de Junta Directiva.





### 3.10. Presidencia de la Junta Directiva

El Presidente de la Junta del Banco Davivienda S.A. es el señor Carlos Guillermo Arango Uribe. El presidente de la Junta Directiva no ocupa ningún cargo administrativo en la compañía.

De acuerdo con el artículo 42 de los Estatutos del Banco y el artículo 18 del Reglamento de la Junta Directiva, el presidente de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

#### Según los estatutos:

- a. Presidir las reuniones de la Junta Directiva y manejar los debates.
- b. Velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta Directiva y efectuar el seguimiento de sus encargos y decisiones.
- c. Monitorear la participación activa de los miembros de la Junta Directiva.
- d. Liderar el proceso de evaluación anual de la Junta Directiva y los Comités, excepto su propia evaluación.

#### Según el Reglamento de Junta Directiva:

- a. Presidir las reuniones de la Junta Directiva.
- b. Elevar a la Junta las propuestas que considere oportunas para la buena marcha del Banco y, en especial, las correspondientes al funcionamiento de la propia Junta y demás órganos sociales, ya sea preparadas por el mismo o por otro miembro de Junta.
- c. Hacer a la Junta Directiva las recomendaciones que sean necesarias en temas relacionados con el buen Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de las funciones establecidas en la normatividad vigente.

### 3.11. Secretario de la Junta Directiva

El Secretario de la Junta Directiva es el señor Álvaro Montero Agón, Vicepresidente Jurídico y Secretario General del Banco Davivienda, de conformidad con el artículo 60 de los Estatutos. De acuerdo con el artículo 21 del Reglamento de la Junta Directiva, el secretario de la Junta Directiva de la sociedad tiene las siguientes funciones:

- a. Coordinar con el Presidente del Banco la organización de la Junta Directiva y asistir a estas.
- b. Coordinar junto con el Presidente del Banco y las personas que este designe, la recopilación y remisión de información que ha de ser analizada por la Junta Directiva.
- c. Custodiar la documentación social. Reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos en el curso de las reuniones.
- d. Velar por el debido cumplimiento de las normas legales aplicables a la Junta Directiva y a sus miembros.
- e. Canalizar, de manera general, las relaciones del Banco con los directores en todo lo relativo al funcionamiento de la Junta Directiva, de conformidad con las instrucciones que para el efecto le imparta el Presidente de la Sociedad.





- f. Tramitar las solicitudes de los directores respecto de la información y documentación de aquellos asuntos que corresponda conocer a la Junta Directiva.
- g. Actuar como Secretario en las Asambleas Generales de Accionistas, salvo decisión diferente tomada por el máximo órgano social.
- h. Informar a la Junta Directiva y promover la adopción de los avances y tendencias en materia de Gobierno Corporativo.

Lo anterior, sin perjuicio de lo establecido en los estatutos y en la normatividad vigente.

### **3.12. Autoevaluación de la Junta Directiva y evaluación del tercero independiente de la Junta Directiva y del Presidente de la Compañía**

Anualmente se adelantan procesos de autoevaluación a la Junta Directiva. En el año 2020 la Junta Directiva realizó su autoevaluación entre los meses de marzo y abril.

Adicionalmente, con el fin de acoger estándares internacionales, la Junta Directiva y el Presidente de la Compañía son evaluados por un tercero independiente. La empresa consultora “Sala de Juntas” evaluó el desempeño de la Junta Directiva y del Presidente de la compañía en el año 2019.

En 2021, un experto independiente evaluará la gestión de la Junta Directiva y del Presidente de la Compañía durante el año 2020.





## 4. COMITÉS DE APOYO DE LA JUNTA DIRECTIVA

En relación con nuestra estructura de gobierno, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente y otros que, no siendo mandatorios, apoyan su gestión y la mantienen informada sobre los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, lo que permite un adecuado monitoreo y flujo de información en la organización.

Se consideran comités de apoyo de la Junta Directiva, aquellos cuya constitución y reglamento del comité respectivo, sean aprobados por la Junta Directiva y, por lo menos uno de los miembros de estos comités, sea miembro de la Junta Directiva del Banco Davivienda:

### 4.1. Comité de Auditoría

Es el órgano que apoya a la Junta Directiva en su gestión de implementación y supervisión del Sistema de Control Interno de la Entidad. Este Comité está integrado por 3 miembros de Junta Directiva, de los cuales 2 son independientes.



#### INTEGRANTES COMITÉ DE AUDITORÍA

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro Junta Directiva
Andrés Flórez Villegas	Miembro Junta Directiva Independiente
Álvaro Peláez Arango	Miembro Junta Directiva Independiente

#### REUNIONES DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

ACTA No.	FECHA 2020	ACTA No.	FECHA 2020
106	28 de enero	112	11 de agosto
107	11 de febrero	113	15 de septiembre
108	14 de abril	114	30 de septiembre
109	12 de mayo	115	10 de noviembre
110	16 de junio	116	17 de diciembre
111	28 de julio		

La composición y funcionamiento de este Comité sigue los lineamientos y políticas sobre el Sistema de Control Interno (SCI), establecidos por la Circular Externa 038 de 2009 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y demás normas que la modifican o complementan.

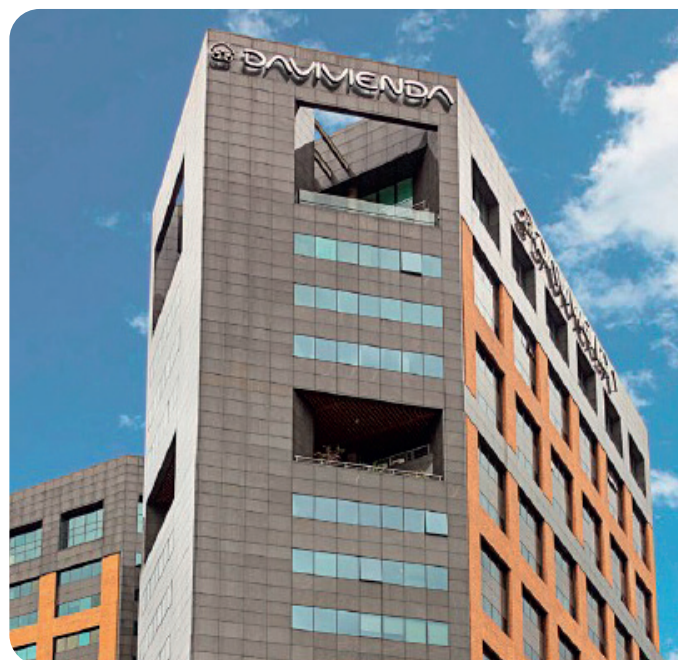


Adicionalmente, el Comité desarrolló sus funciones con base en su reglamento y la normatividad vigente.

Las funciones del Comité de Auditoría están publicadas en la página web [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), <https://ir.davivienda.com/gobierno> en el documento "Comité de apoyo a la Junta Directiva".

#### ASISTENCIA A LAS REUNIONES COMITÉ DE AUDITORÍA

MIEMBROS COMITÉ	ASISTENCIA
Javier José Suárez Esparragoza	10 reuniones
Andrés Flórez Villegas	11 reuniones
Álvaro Peláez Arango	11 reuniones



#### 4.1.3. Aspectos a destacar de la gestión del Comité en 2020

- > Seguimiento a las Políticas de Administración del Sistema de Control Interno (SCI), específicamente asegurar razonables las gestiones financiera, operativa, contable y tecnológica, con seguimiento a los nuevos enfoques derivados de la pandemia del covid-19.
- > Evaluar el informe semestral de riesgo haciendo énfasis en la coyuntura causada por la pandemia dada por el covid-19 en materia de apetito y perfil de riesgo, riesgo estratégico, riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo operacional, atención al consumidor financiero, SARLAFT, cumplimiento normativo y control interno.
- > Frente a los entes reguladores, analizar las estadísticas de las comunicaciones institucionales de la Superintendencia Financiera de Colombia de mayor importancia.
- > Evaluar los procesos de preparación, presentación y revelación de la información financiera.
- > Evaluar la gestión de Auditoría Interna.
- > Conocer el plan de trabajo del año 2020 con los aspectos clave de seguimiento presentado por la Revisoría Fiscal.

#### 4.2. Comité de Gobierno Corporativo

Es un órgano conformado por la Alta Gerencia y un miembro de Junta, el cual apoya la gestión que realiza la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno Corporativo y el cumplimiento de las políticas asociadas con dicho asunto.



#### INTEGRANTES COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Álvaro Montero Agón	Vicepresidente Jurídico
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro de Junta Directiva



Las funciones del Comité de Gobierno Corporativo se encuentran publicadas en la página web [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), <https://ir.davivienda.com/gobierno> en el documento “Comité de apoyo a la Junta Directiva”.

#### REUNIONES DEL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

ACTA No.	FECHA 2020
28	4 de marzo
29	21 de septiembre



El Comité de Gobierno Corporativo desarrolló sus labores de apoyo a la Junta Directiva en relación con la implementación de buenas prácticas de Gobierno establecidas al interior de la entidad.

Adicionalmente, en el año 2020 el Comité cumplió sus funciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.

#### ASISTENCIA AL COMITÉ DE GOBIERNO CORPORATIVO

MIEMBROS COMITÉ	ASISTENCIA
Ricardo León Otero	2 reuniones
Álvaro Montero Agón	2 reuniones
Olga Lucía Martínez Lema	2 reuniones

#### 4.2.3. Aspectos a destacar de la gestión del Comité en 2020

- > Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo del año 2019, el cual fue presentado a la Junta Directiva y posteriormente a la Asamblea General de Accionistas.
- > Seguimiento a los temas de política de remuneración de los administradores y la Junta Directiva durante los periodos de segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.
- > Hacer seguimiento al informe de actividades del Comité de Auditoría y cumplimiento de las obligaciones de la Junta Directiva, durante los periodos de segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.
- > Monitorear que ninguno de los miembros de la Junta Directiva posea más del 5% de acciones emitidas por el Banco o por otras compañías del Grupo Bolívar, durante los periodos de segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.
- > Monitorear que a los accionistas se haya divulgado información sobre el mercado, durante los periodos de segundo semestre de 2019 y primer semestre de 2020.



### 4.3. Comité Corporativo de Riesgos

Es un órgano de apoyo de la Junta Directiva encargado de definir directrices sobre gestión del riesgo y mantener informada a la Junta Directiva y a la Alta Gerencia sobre los riesgos corporativos del Banco y sus filiales. Para llevar a cabo esta gestión integral, existen otros comités de riesgo especializados en temas como crédito, mercado y liquidez, operativos, fraude, entre otros.

#### INTEGRANTES COMITÉ CORPORATIVO DE RIESGOS

Javier José Suárez Esparragoza	Miembro principal de Junta Directiva
Roberto Holguín Fety	Miembro suplente de Junta Directiva
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de Junta Directiva

Las funciones del Comité Corporativo de Riesgos se encuentran publicadas en la página web [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), <https://ir.davivienda.com/gobierno>, en el documento “Comité de apoyo a la Junta Directiva”.

#### REUNIONES DEL COMITÉ CORPORATIVO DE RIESGOS

ACTA No.	FECHA 2020
22	05 de marzo
23	04 de junio
24	03 de septiembre
25	28 de octubre
26	11 de noviembre

#### ASISTENCIA AL COMITÉ CORPORATIVO DE RIESGOS

MIEMBROS COMITÉ	ASISTENCIA
Javier José Suárez Esparragoza	5 reuniones
Roberto Holguín Fety	4 reuniones
Olga Lucía Martínez Lema	5 reuniones







### 4.3.3. Aspectos a destacar de la gestión del Comité en 2020

Durante 2020, el Comité Corporativo de Riesgos continuó con su gestión consistente en velar por el funcionamiento del sistema de administración de riesgos corporativo (Enterprise Risk Management - ERM) del Banco Davivienda, filiales y su sucursal Miami, e hizo seguimiento a los riesgos derivados en los productos móviles como consecuencia de la transformación digital, así como a los impactos derivados por la pandemia de covid-19 y sus riesgos asociados en los diferentes frentes.

### 4.4. Comité de Cumplimiento

Es un órgano de decisión y apoyo a la gestión efectuada por la Junta Directiva en cuanto a supervisión y de seguimiento al programa de cumplimiento de la Entidad. Tiene como atribución principal apoyar la gestión de ésta respecto a la implementación, supervisión y seguimiento al programa de cumplimiento en materia de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo. Está conformado por el Presidente del Banco, dos miembros de Junta Directiva, el Vicepresidente Comercial, el Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo y Control Financiero, el Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo, el Vicepresidente Ejecutivo de Medios, el Vicepresidente Ejecutivo Corporativo y el Vicepresidente de Cumplimiento.



#### INTEGRANTES COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

MIEMBROS PRINCIPALES	
Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco
Olga Lucía Martínez Lema	Miembro suplente de la Junta Directiva
Jorge Horacio Rojas Dumit	Vicepresidente Comercial
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo y Control Financiero
Maritza Pérez Bermúdez	Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personal y Mercadeo
Alberto Patricio Melo Guerrero	Vicepresidente Ejecutivo de Medios
Álvaro Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Liliana Alvis Cruz	Vicepresidente de Cumplimiento
Roberto Holguín Fety	Miembro suplente de la Junta Directiva





#### MIEMBROS SUPLENTE

Margarita Henao Cabrera	Vicepresidente de Productos Banca Personal
Félix Rozo Cagua	Vicepresidente de Operaciones
Reinaldo Rafael Romero Gómez	Vicepresidente Crédito Corporativo
Valentín Echeverry Buitrago	Vicepresidente de Informática

#### INVITADOS AL COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

Danilo Cortés	Vicepresidente de Auditoría
Yaquelyn Peña Moreno	Directora Auditoría Interna
Bladimir Mosquera Asprilla	Director Operaciones Bancarias
José M. Rodríguez Gutiérrez	Jefe Operaciones Información de Clientes
Carmen A. Pérez Montenegro	Directora Cumplimiento Filiales Nacionales
Jaime Alfredo Díaz Rodríguez	Director Centro de Procesamiento Regional



Las funciones del Comité de Cumplimiento están publicadas en la página *web* [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), <https://ir.davivienda.com/gobierno> en el documento "Comité de Apoyo a la Junta Directiva".

#### REUNIONES COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

ACTA No.	FECHA 2020
01-2020	25 de febrero
02-2020	22 de abril
03-2020	22 de julio
04-2020	22 de octubre

#### ASISTENCIA COMITÉ DE CUMPLIMIENTO

MIEMBROS COMITÉ	ASISTENCIA
Efraín Enrique Forero Fonseca	4 reuniones
Olga Lucía Martínez Lema	4 reuniones
Jorge Horacio Rojas Dumit	4 reuniones
Ricardo León Otero	2 reuniones
Maritza Pérez Bermúdez	1 reunión
Alberto Patricio Melo Guerrero	3 reuniones
Álvaro Carrillo Buitrago	1 reunión
Liliana Alvis Cruz	4 reuniones



#### 4.4.3. Aspectos a destacar de la gestión del Comité en 2020

El Comité de Cumplimiento, cuyo objetivo es apoyar a los órganos de administración encargados y responsables de la gestión de prevención y control del lavado de activos, financiación del terrorismo, proliferación de armas de destrucción masiva, FATCA y CRS, antisoborno y anticorrupción realizó gestión encaminada a realizar seguimiento al plan anual de cumplimiento para 2020, a los correctivos identificados por el Oficial de Cumplimiento y los Organos de Control. Asimismo, como consecuencia de la emergencia causada por el covid-19, se identificaron nuevos riesgos los cuales se presentaron al Comité y se gestionaron de manera oportuna a través de diferentes métodos de control.

#### 4.5. Comité de Sostenibilidad

Es el órgano que propone y revisa las políticas, lineamientos y procedimientos vigentes y futuros en materia de sostenibilidad, garantizando el cumplimiento bajo estándares internacionales y acuerdos voluntarios, los cuales propondrá ante la Junta Directiva, para su aprobación. De igual forma, se encarga del seguimiento de los avances en esta materia.

Las funciones del Comité se encuentran publicadas en la página web [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), <https://ir.davivienda.com/gobierno> en el documento "Comité de Apoyo a la Junta Directiva".



#### INTEGRANTES COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

Olga Lucía Martínez Lema	Miembro Suplente de Junta Directiva
Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco Davivienda
Alejandra Cuéllar Vanegas	Directora de Responsabilidad Social y Relaciones Públicas
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos y Control Financiero

#### REUNIONES COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

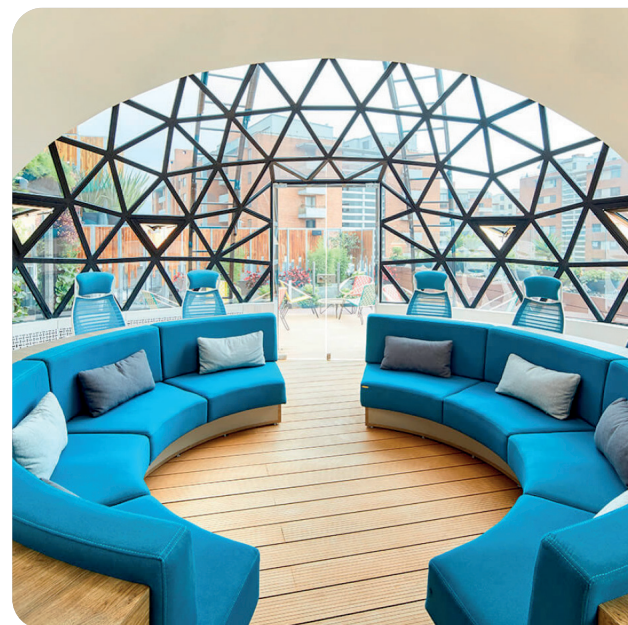
#### ASISTENCIA COMITÉ DE SOSTENIBILIDAD

ACTA No.	FECHA 2020	MIEMBROS COMITÉ	ASISTENCIA
03	11 de junio	Olga Lucía Martínez Lema	2 reuniones
04	11 de noviembre	Efraín Enrique Forero Fonseca	2 reuniones
		Alejandra Cuéllar Vanegas	2 reuniones
		Ricardo León Otero	2 reuniones



### 4.5.3. Aspectos a destacar de la gestión del Comité en 2020

- > Seguimiento de la estrategia de sostenibilidad del Banco en finanzas sostenibles, ecoeficiencia, programas y proyectos ambientales y sociales, y filantropía estratégica.
- > Logros del periodo, Informe Anual Consolidado, inclusión en los tres primeros lugares en la encuesta anual “Latin America Best Investor Relations”, inclusión por sexto año consecutivo en el Índice de Sostenibilidad Dow Jones y en el Anuario de RobecoSAM por tercer año consecutivo y calificación 100/100 puntos en avance estrategias Protocolo Verde entre bancos adheridos a la iniciativa.
- > Definición de focos estratégicos y definiciones en proyectos y programas como Estrategia de Género Foco Mujer, fortalecimiento de líneas verdes, bienestar financiero, Cultivarte Familia, inclusión laboral, focos ambientales, incluida ecoeficiencia operativa, y temas transversales como el fortalecimiento de la cultura en sostenibilidad.
- > Participación y adherencia a marcos internacionales como Financial Alliance For Women y TCFD.
- > Evaluación de recursos de fondeo con bancas multilaterales para proyectos y programas sostenibles.



## 5. ÓRGANOS DE APOYO A LA ALTA GERENCIA

### 5.1. Comité de Presidencia

Es un órgano de apoyo de la Alta Gerencia que garantiza la ejecución y hace seguimiento a la estrategia y gestión del riesgo del Banco, de acuerdo con los lineamientos de la Junta Directiva.

#### INTEGRANTES COMITÉ DE PRESIDENCIA

Efraín Enrique Forero Fonseca	Presidente del Banco Davivienda
Álvaro Montero Agón	Vicepresidente Jurídico
Maritza Pérez Bermúdez	Vicepresidente Ejecutivo de Banca Personas y Mercadeo
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos
Álvaro Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo
Pedro Alejandro Uribe Torres	Vicepresidente Ejecutivo Internacional
Martha Luz Echeverri	Vicepresidente Ejecutivo de Talento Humano
Alberto Patricio Melo Guerrero	Vicepresidente Ejecutivo de Medios
Jorge Rojas Dumit	Vicepresidente Ejecutivo Comercial



## 5.2. Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario

Es un Comité que apoya a la Junta Directiva en el análisis de políticas y procedimientos contables y tributarios, en procura del cumplimiento normativo aplicable en Colombia. De igual forma, propende por el aseguramiento y validación de la revelación de los Estados Financieros.

El Comité Contable está integrado por 5 miembros principales y 4 suplentes.

### INTEGRANTES COMITÉ DE REGULACIÓN Y REVELACIÓN CONTABLE

Juan Carlos Hernández	Vicepresidente Contable y Tributario	Miembro principal
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Miembro principal
Adriana Darwisch Puyana	Vicepresidente Financiero Internacional	Miembro principal
Reinaldo Romero	Vicepresidente de Crédito Corporativo	Miembro principal
María Carolina Restrepo Frasser	Vicepresidente de Riesgo de Grupo Bolívar	Miembro principal
Anilsa Cifuentes	Director Financiero	Miembro suplente
Pedro Bohórquez	Director de Planeación y Riesgos	Miembro suplente
William Lenis	Director Nacional de Normalización de Banca Empresas	Miembro suplente
Andrés Díaz	Director de Riesgo	Miembro suplente

El Comité Tributario está integrado por 3 miembros principales y 4 suplentes.

### INTEGRANTES COMITÉ TRIBUTARIO

Efraín E. Forero Fonseca	Presidente Banco Davivienda	Miembro principal
Ricardo León Otero	Vicepresidente Ejecutivo de Riesgos	Miembro principal
Juan Carlos Hernández	Vicepresidente Contable y Tributario	Miembro principal
Adriana Darwich Puyana	Vicepresidente Financiero Internacional	Miembro suplente
William Clavijo León	Director de gestión y planeación tributaria	Miembro suplente
Pedro Uribe Torres	Vicepresidente Ejecutivo Internacional	Miembro suplente
Álvaro Carrillo Buitrago	Vicepresidente Ejecutivo Corporativo	Miembro suplente

Adicionalmente, en 2020 el Comité Integrado de Regulación y Revelación Contable & Tributario cumplió sus funciones dentro de los parámetros establecidos por la Junta Directiva y su reglamento.



## 6. COMITÉ DEL GRUPO BOLÍVAR

### 6.1. Comité de Compensación

Este Comité que tiene como función fijar directrices sobre la remuneración de los empleados de las empresas del Grupo Bolívar, en particular de sus Presidentes, buscando la equidad y la correspondencia entre sus cargos y sus homólogos del sector al que pertenecen y, asimismo, busca el equilibrio al interior de cada una de las empresas, sin perjuicio de lo que cada Junta Directiva establezca.

## 7. RELACIONES CON EL REVISOR FISCAL

### 7.1. Nombramiento y remuneración del Revisor Fiscal

Para el nombramiento de la firma de Revisoría Fiscal y en cumplimiento de las disposiciones previstas en su Sistema de Gobierno Corporativo y en la Circular Básica Jurídica, el Comité de Auditoría, de manera previa a la reunión de la Asamblea, analizó las propuestas presentadas por los candidatos a Revisor, evaluando si el perfil profesional de cada aspirante y el contenido de su propuesta cumplían con los requerimientos legales y las necesidades de la Sociedad, y presentó sus recomendaciones a la Asamblea en relación con los candidatos.

Con base en estas recomendaciones, la Asamblea General de Accionistas de la Compañía designó en su sesión ordinaria a la firma KPMG S.A.S. como Revisor Fiscal para el periodo comprendido entre el 01 de abril de 2019 y el 31 de marzo de 2021.

### 7.2. Relaciones con el Revisor Fiscal

Las relaciones con el Revisor Fiscal se adelantaron con total normalidad durante el año 2020, manteniendo las condiciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo de auditoría y salvaguardando sus condiciones de independencia, situación que fue supervisada por la Junta Directiva por conducto del Comité de Auditoría.



## 8. DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

En la Asamblea General de Accionistas Ordinaria, los señores accionistas eligieron a Carlos Mario Serna & Asociados como Defensor del Consumidor Financiero para el período 2020 a 2022.



## 9. PRESIDENTE Y ALTA GERENCIA

Con el fin de revelar la idoneidad de los administradores de la Sociedad, en la página web corporativa [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), <https://ir.davivienda.com/> se encuentra publicado el perfil profesional y la experiencia de cada uno de los miembros de la Alta Gerencia y del Presidente de la Sociedad.

### 9.1. Política de remuneración para el Presidente y Alta Gerencia

El Presidente del Banco Davivienda S.A tiene derecho a percibir un monto fijo, aprobado por la Junta Directiva, y una remuneración variable de acuerdo con los resultados anuales del Banco determinados principalmente por las siguiente variables: resultados económicos, cumplimiento de la estrategia, eficiencia y calidad del servicio.

#### 9.1.1. Remuneración de la Alta Gerencia

Remuneración fija. Los miembros de la Alta Gerencia tienen derecho a un salario fijo mensual, que se incrementa en la fecha de cumplimiento del aniversario laboral. El aumento aprobado por la Junta Directiva para el 2020 fue de 5,8%. En casos excepcionales, la Administración puede someter a consideración de la Junta Directiva aumentos adicionales por méritos.

Remuneración variable. El esquema de compensación variable para la Alta Gerencia se basa en el cumplimiento de los objetivos financieros, estratégicos y los asociados a la adecuada administración de los riesgos asociados. Tienen derecho a percibir una remuneración adicional variable, que puede ser de hasta 4 salarios al año.

## 10. SISTEMA DE CONTROL INTERNO

En la actualidad, el Banco cuenta con un sistema de control integrado por principios de autocontrol, autorregulación y autogestión, que identifica los elementos del sistema de control interno en toda la estructura de la organización.

El Banco cuenta con una Vicepresidencia de Auditoría, certificada en procesos por la norma ISO 9001:2015, la cual dispone de los recursos para la ejecución de sus actividades, garantizando con ello el cubrimiento adecuado para la evaluación del sistema de control interno, gestión de riesgo y gobierno corporativo de la entidad; esta Vicepresidencia reporta al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, asegurando de esta manera su independencia.

El Banco dispone de un Marco General de Riesgo y sistemas de administración, cuyo objetivo es preservar la eficacia, eficiencia, efectividad y capacidad operativa, y salvaguardar los recursos que administra. La evaluación del SCI incluyó los Sistemas de Administración de Riesgos: crédito (SARC), mercado (SARM), liquidez (SARL), operativo (SARO) y Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).





Durante el 2020 el Comité de Auditoría, delegado por la Junta Directiva, realizó seguimiento a los niveles de exposición de riesgo del Banco y sus implicaciones, mediante informes presentados por las Vicepresidencias de Auditoría, de Riesgos, y de Cumplimiento, así como, por la Revisoría Fiscal.

## 11. OPERACIONES CELEBRADAS ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas están reguladas en el “Manual de conflicto de interés y uso de información privilegiada”, en donde se precisa que estas se deben llevar a cabo en las condiciones y tarifas existentes en el mercado en el que se realice la operación, y se definen los procedimientos y atribuciones para su celebración. Adicionalmente, como parte del control y seguimiento a las operaciones, se ha establecido un reporte interno en el que se verifica el cumplimiento de dichas condiciones.

El Banco Davivienda S.A. informa al público las operaciones celebradas con partes vinculadas conforme a lo establecido en las normas legales aplicables y a lo consagrado en el artículo 31 del “Manual de conflicto de interés y uso de información privilegiada”:

*“El Banco informará sobre las operaciones celebradas con partes vinculadas conforme a lo establecido en las normas legales aplicables, en especial, a lo establecido para la revelación de información en las notas de los estados financieros y para la divulgación de información relevante. Lo anterior, sin perjuicio de las decisiones que pueda tomar la Administración para divulgar esta información a sus grupos de interés o a parte de ellos, en la forma, oportunidad o contenido por ella definidos”.*

En especial, a lo establecido para la revelación de información en las notas de los estados financieros, estas se encuentran publicadas en la página web, en la siguiente ruta: [www.davivienda.com / Información para inversionistas / Información financiera](http://www.davivienda.com/Información%20para%20inversionistas/Información%20financiera).

Durante el año 2020 no se ejecutaron operaciones de impacto material por fuera del giro ordinario del negocio o en condiciones diferentes a las de mercado con las partes vinculadas. Adicionalmente, durante el año no se realizaron operaciones *offshore*.

### 11.1. Manejo de conflictos de interés

Con el fin de evitar que se presenten conflictos de interés en decisiones que tengan que tomar los accionistas, directores, altos directivos y, en general, los funcionarios del Banco, se han definido reglas de conducta encaminadas a que las decisiones que se tomen, en todos los casos, se realicen dentro de la mayor objetividad y en beneficio del Banco.







De acuerdo con lo anterior, el Manual de conflicto de interés y uso de información privilegiada y el Código de Ética contienen un catálogo de posibles conductas generadoras de conflictos de interés y los mecanismos para administrarlos.

En lo que tiene relación con las actividades de intermediación que realice el Banco en el mercado de valores, el manual contempla principios y políticas que permiten detectar, prevenir y administrar los posibles conflictos de interés.

Es importante mencionar que el 03 de diciembre de 2019 la Junta Directiva aprobó la modificación del Manual de conflicto de interés y uso de información privilegiada, para contemplar la incorporación de nuevos procedimientos para la divulgación y resolución de conflictos de interés en los artículos 7, 8, 9 y 10 (funcionarios, Alta Dirección, Junta Directiva y Presidente del Banco); asimismo, se actualizaron las definiciones de conflicto de interés y la relacionada con la aceptación de regalos e invitaciones por parte de los administradores, directivos y funcionarios del Banco Davivienda S.A.

El Manual de conflictos de Interés y uso de Información privilegiada se encuentra publicado en la página web, en la ruta: [www.davivienda.com/Información para inversionistas / Gobierno Corporativo / Manual de Conflictos de Interés y uso de información privilegiada](http://www.davivienda.com/Información para inversionistas / Gobierno Corporativo / Manual de Conflictos de Interés y uso de información privilegiada).



## 12. INFORMACIÓN SUMINISTRADA AL MERCADO

Durante 2020, el Banco dio a conocer a los accionistas, inversionistas y al mercado en general información oportuna y precisa en relación con la sociedad, su desempeño financiero, el sistema de gobierno corporativo e información relevante. Es por esto que el Banco ha establecido, además de los canales institucionales, un espacio en su página de internet [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) para suministrar dicha información.

## 13. RECLAMACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO

Durante el año 2020, no se presentaron reclamaciones por incumplimiento del Código de Buen Gobierno del Banco.

## 14. OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

El Banco no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, Administradores, Principales Ejecutivos o Representantes Legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante, que no deriven del giro ordinario del negocio.

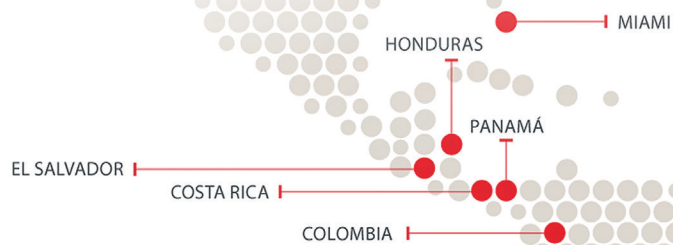
El Banco no tiene constancia de que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés del Banco.

Este informe de Gobierno Corporativo ha sido presentado a la Junta Directiva del Banco.

Este informe puede ser consultado a través de la página web corporativa, [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), y ha sido aprobado, por unanimidad, por los miembros del Comité de Gobierno Corporativo.

## 15. REPORTE DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS - CÓDIGO PAÍS

En cumplimiento de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se informa que el Reporte de Mejores Prácticas Corporativas - Código País 2020 se encuentra publicado en la página web de la entidad, [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com), en la siguiente ruta: [www.davivienda.com](http://www.davivienda.com) / Información para inversionistas / Gobierno Corporativo / Mejores prácticas corporativas - Código País 2020.



**DAVIVIENDA**